

VANGUARDIA

## Pemex debe compartir riesgos y beneficios con IP: OCDE

Sobre la reforma energética, la OCDE sugiere promover un entorno más [competitivo](#) con incentivos de mercado que permita elevar la eficiencia de Pemex

FUENTE: EFE

jueves, 16 de mayo del [2013](#)



Email

Ciudad de México.- México debe llevar más lejos la reforma energética de 2008 que dio más autonomía y flexibilidad a Pemex, y aprobar una "enmienda constitucional" que permita [compartir](#) los riesgos y beneficios con el sector privado, recomendó hoy la OCDE.

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) presentó hoy un estudio en el capital mexicana en el que ofrece una visión global sobre las fortalezas y debilidades de la economía mexicana, así como recomendaciones para que el país supere el mediocre crecimiento y el elevado [nivel](#) de pobreza.

El Pacto por México, un acuerdo suscrito en diciembre pasado por el Gobierno y los principales partidos políticos para impulsar las reformas estructurales del país, pretende elevar el crecimiento potencial del PIB del poco más del 3 % a cerca de un 5 %.

Sobre la reforma energética anunciada en el marco de ese mecanismo de concertación, la OCDE sugiere promover un entorno más competitivo con incentivos de mercado que permita elevar la eficiencia de Petróleos Mexicanos (Pemex) .

El organismo internacional sugiere ampliar la regulación que incluya una mayor supervisión para nuevos participantes.

El Gobierno de Enrique Peña Nieto, que comenzó el 1 de diciembre pasado, prevé presentar en el marco del Pacto por México una reforma energética en el segundo semestre de este año con el objetivo de "transformar a Pemex en una empresa productiva y competitiva en el ámbito internacional" , recordó.

La OCDE destacó que "aún hay margen para lograr una mayor participación del sector privado" , entre otras formas con un cambio a las bases de licitación y los esquemas de contratación.

También se pueden implementar "contratos con incentivos para atraer la participación de socios calificados que cuenten con capacidad técnica" , apuntó.

La institución recordó que se han creado condiciones positivas para concretar esta reforma después de que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) aprobó recientemente un cambio en sus estatutos.

Dicha modificación allana el camino para diseñar una iniciativa en materia de energía que posibilite una mayor colaboración con el sector privado, "incluidas asociaciones con empresas petroleras extranjeras, y a la vez mantenga a Pemex bajo control del Estado".

Pemex es el cuarto productor de crudo del mundo, genera para el Estado mexicano cerca del 40 por ciento de sus ingresos, y sus operaciones están directamente ligadas a los resultados del presupuesto nacional.

El 70 por ciento de sus ingresos van a parar al fisco, lo que ha generado un fuerte rezago en la empresa pública, ya que sólo puede destinar el 9 % de sus ingresos para invertir en la compañía.